



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
BIENESTAR INTEGRAL
INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1

Código
Versión
Fecha
Página

No. CONVENIO

8428 - 2025

FECHA DE
SUSCRIPCIÓN

23 5 2025

FECHA DE INICIO

3 6 2025

FECHA DE
FINALIZACIÓN

5 12 2025

No. DE
INSTRUMENTO

1

FECHA DE
VERIFICACIÓN

18 6 2025

HORA DE INICIO

8:30 AM

PERIODO
VERIFICADO

JUNIO 2025

NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL

WALDORF

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL

TV 73H BIS 75B SUR 46

LOCALIDAD

CIUDAD BOLIVAR

BARRIO

SIERRA MORENA

TELÉFONO

7189019 - 3017538016

CORREO ELECTRÓNICO

CESWALDORF@CESWALDORF.ORG

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL

NA NA NA

CAMINADORES

NA NA NA

PÁRVULOS

20 17 14

PRE JARDÍN

20 20 16

JARDÍN

20 20 15

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6) ¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?

AM

2(C10) ¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?

SAT

3(C11) ¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?

SAT

4(C13) ¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

SAT

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1(C1) ¿Genera con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS?

AM

A. ¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?

SI

B. ¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?

SI

C. ¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?

SI

- D. ¿En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?
- E. ¿Cuentan con los soportes de disentimientos informados firmados por padres, madres o acudientes que se oponen a la vacunación por creencias, así como las notificaciones a salud realizadas en estos casos?
- a. Se evidencian los soportes de sensibilización sobre la importancia de la vacunación a los casos de disentimientos informados firmados por los padres o acudientes de los niños o niñas que, por creencias, no aplican el esquema de vacunación
- F. ¿Presenta la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?
- G. ¿Realizan la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?

SI

NA

NA

SI

SI

Fecha (s)	Tema (s)
03 DE JUNIO DE 2025	PRACTICAS DE CUIDADO Y BUEN TRATO (LAVADO DE MANOS)

- H. ¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para niños y niñas? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para niños y niñas)
- I. ¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para niños y niñas se encuentra actualizada?

SI

AM

2 (C3). ¿Implementa el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS?

NA

- A. ¿Cuentan con casos de niñas o niños con administración de medicamentos al interior del Jardín Infantil?

NA

Complete la información del cuadro:

SOPORTES DE VERIFICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SI/NO
Presenta soporte que confirme que el participante requiere la administración del medicamento estrictamente dentro del horario de atención de la unidad operativa.	NA
Presenta fórmula médica de la prescripción del medicamento con la información requerida	NA
Acta de verificación del caso con el padre, madre o acudiente.	NA
Consentimiento informado para la administración de medicamentos.	NA
Autorización para el traslado de la niña o el niño a un centro de salud cercano al jardín infantil.	NA
Formato Administración de medicamentos - FOR-PSS- 145	NA
Formato Ingreso de medicamentos - FOR-PSS- 146	NA
Formato Registro de novedades - FOR-PSS-309	NA
El medicamento cuenta con rotulo, fecha de caducidad, vigencia, se encuentra almacenado de manera adecuada (de acuerdo con las indicaciones del producto y con acceso restringido).	NA

3 (C5). ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

SAT

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
EE	SB06S009692	FAVORABLE	21 DE FEBRERO DE 2025
EPA	AS02S065920	FAVORABLE	26 DE FEBRERO DE 2024

- A. ¿Gestiona y ejecuta las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita?

SI

Exigencias y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
--	--------------------------------

Acta Numero: AS02S065920 1.2: Se evidencia desprendimiento de pintura en media caña de area proceso. 5.5 Se evidencia listas de chequeo de limpieza y desinfección incompletas: equipos 5.6. Se evidencia que en el programa de limpieza y desinfección faltan algunos equipos en listas de chequeo	1.2: Realizaron mantenimiento al deterioro en la pintura de la media caña del área del proceso 5.5 y 5.6: Se observa ajuste de las listas de chequeo con los equipos faltantes
--	---

- B.** ¿Presenta soporte de solicitud de visita a la autoridad sanitaria para actualización del concepto sanitario una vez se haya dado solución a las exigencias registradas en el acta de visita?

NA

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE

NA

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA

NA

- C.** Informa en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, a la Subdirección para la Infancia, de toda visita que se reciba por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

NA

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: No se recibió visita de sanitaria durante la ejecución del convenio, por tanto, no aplicó informar al supervisor

EPA: No se recibió visita de sanitaria durante la ejecución del convenio, por tanto, no aplicó informar al supervisor

- 4 (C6).** ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.?

SAT

- A.** ¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos?

SI

Incumplimientos identificados	Acciones de mejora implementadas
Se realizaron las autoevaluaciones del cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad sanitaria para Establecimientos educativos y preparación de alimentos el 18/06/2025.	No aplica toda vez que no se identificaron incumplimientos de los requisitos normativos

¿Realiza autoevaluación de las condiciones sanitarias durante el primer mes de ejecución del convenio?

SI

5 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

AM

A. ¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?

SI

B. ¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?

SI

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN PLAN DE SANEAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL, 05/06/2025

C. ¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?

SI

D. ¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?

SI

E. ¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?

SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	17 DE ENERO DE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	17 DE JUNIO DE 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	02 DE JUNIO DE 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	02 DE JUNIO DE 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	17 DE JUNIO DE 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	20 DE JUNIO DE 2024
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	02 DE JUNIO DE 2025

F. ¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?

SI

G. ¿Clasifica, señala y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?

SI

H. ¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus características?

SI

I. ¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?

SI

J. ¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?

SI

K. ¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)

SI

L. ¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?

AM

M. ¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?

SI

N. ¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?

SI

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

3 TANQUES AEREOS DE 1000 L CADA UNO

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

17 DE ENERO DE 2025

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

GRUPO MASSIF SERVICIOS AMBIENTALES SAS CS FAV SQ07C004749

- O. ¿Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?
- P. ¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y libres de acumulación de basuras?
- Q. ¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?
- R. ¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?

SI

SI

SI

SI

6 (C8). Implementa el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realiza sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

AM

- A. ¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?

SI

Plan de Educación sanitaria

Fecha (s)	Participantes - Equipo Humano			Duración	Tema (s)
	Servicio alimentación	Servicios generales	Encargado (s) SAFL y otros		
PROGRAMADO 18/07/2025	Viviana Andrea Barbosa Rodríguez Sandra Yamile Rodríguez Cuervo	Lina Tatiana Paz Moreno Diana Marcela Ortiz Ordoñez	NA	4 horas	Plan de saneamiento de la unidad operativa
PROGRAMADO 19/09/2025	Viviana Andrea Barbosa Rodríguez Sandra Yamile Rodríguez Cuervo	Lina Tatiana Paz Moreno Diana Marcela Ortiz Ordoñez	NA	3 horas	Socialización materia prima, recepción, almacenamiento de alimentos
PROGRAMADO 15/11/2025	Viviana Andrea Barbosa Rodríguez Sandra Yamile Rodríguez Cuervo	Lina Tatiana Paz Moreno Diana Marcela Ortiz Ordoñez	NA	3 horas	Enfermedades transmitidas por alimentos

- B. ¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica?

SI

Certificación médica del personal a cargo del servicio de alimentación

Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión	Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión
Viviana Andrea Barbosa Rodríguez	5/29/2025	Diana Marcela Ortiz Ordoñez	5/29/2025
Sandra Yamile Rodríguez Cuervo	5/29/2025	NA	NA
Lina Tatiana Paz Moreno	5/29/2025	NA	NA

- C. ¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en el Anexo Técnico?

SI

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SI

D.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	SI
E.	¿Los profesionales que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, en lo relacionado con las adecuadas practicas higiénicas y medidas de protección (durante el procedimiento de asistencia en el momento de la alimentación)?	SI
F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SI
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	AM
7 (C9).	<p>¿Documenta e implementa frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS?</p>	
SAT		
A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SI
B.	<p>¿Socializó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y contó con el soporte?</p> <p><u>Presentó soporte de inducción y reinducción manual de BPM, formatos PBS, BPM y cardex de aseo, y manejo de temperaturas, tiempos de cocción y gramajes de los ciclos de menú con fechas de 5/06/2025, 05/06/2025 y 06/06/2025</u></p>	SI
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SI
D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SI
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SI
F.	¿La leche utilizada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SI
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SI
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SI
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SI
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SI
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SI
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SI
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SI
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de los procesos del servicio de alimentos?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SI/NO/NA
Formato Plan de Compras	SI
Formato Recepción de alimentos	SI
Formato Verificación transporte de alimentos	SI
Formato Control de entrada y salida de alimentos	SI
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SI
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SI
Formato Preparación de alimentos	SI
Formato Autorización Cambio de Preparaciones	NA
Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS - 803	SI

- O. ¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?
- P. ¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?
- Q. ¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?
- R. ¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?

SI

SI

SI

SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No. 16		Peso neto o bruto en gramos	
Preparación	Alimento	Cantidad establecida	Cantidad existente
SORBETE DE BANANO SIN AZUCAR	LECHE	6.2 L	13.2 L
SORBETE DE BANANO SIN AZUCAR	BANANO	4121 g	5368 g
MANTECADA	MANTECADA	1190 g	1662 g

- S. ¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?
- T. ¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?
- U. ¿Para las niñas y los niños menores de 1 año, la fórmula infantil se preparó acorde con el " Protocolo preparación de fórmulas infantiles-PTC-PSS-098"?
- V. ¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?
- W. ¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?
- X. ¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?
- Y. ¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinchas, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?
- Z. ¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postres o plato dulce?
- AA. ¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?
- AB. ¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?
- AC. ¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico, en ningún caso se sirven alimentos en envase desechable?
- AD. ¿Presenta soporte de las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya?
- a. ¿Participa el Profesional de Nutrición y el delegado del Jardín Infantil, en la Jornada realizada por la Subdirección de Nutrición para la socialización del Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya? 30 DE ENERO DEL 2025
- b. ¿El responsable, el Profesional de Nutrición y/o el delegado del Jardín Infantil realiza la socialización del Socialización del Protocolo, prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación con el equipo humano del servicio de alimentos y de servicios generales dentro de los 15 días hábiles siguientes a la participación en la jornada de fortalecimiento y lo replica cuando ingresa personal nuevo al Jardín Infantil? 04 DE FEBRERO DE 2025
- c. ¿Reporta la información solicitada con relación al Formato Control y medición de desperdicios de alimentos, con la periodicidad establecida? No aplica

SI

SI

NA

NA

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

NA

8 ¿Cuentan con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura?

(C11).

SAT

- A. ¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?
- B. ¿Los equipos y utensilios están diseñados, contruidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?
- C. ¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?
- D. ¿Los equipos, utensilios y menaje no contienen partes en madera?
- E. ¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?
- F. ¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)
- G. ¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?
- H. ¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos, y lo implementa?

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

SI

9 ¿Implementó para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?

(C12).

SAT

Modificaciones alimentarias:

- A. ¿Implementa las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?
- B. ¿Presenta soporte emitido por el médico y/o profesional en Nutrición y Dietética tratante donde se verifique la necesidad de modificaciones alimentarias?
- C. ¿Cuenta con soporte (actas-correos) de las orientaciones de cambio alimentos y/o preparaciones dadas por el profesional en Nutrición de la SDIS.?

SI

SI

SI

Suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas):

- D. ¿Presenta fórmula medica donde se indique el tiempo, los momentos y la dosificación del Alimento para propósitos médicos especiales - APME?
- E. ¿Presenta acta del profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil donde se registre la necesidad del suministro del complemento o formula nutricional?
- F. ¿Se evidencia acta con las orientaciones de almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos para propósitos médicos especiales - APME de la profesional en nutrición designada con la familia y cuidadores?

NA

NA

NA

10 ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?

(C13).

AM

- A. ¿Para las niñas y los niños de los grupos de edad de 6 a 8 meses, 29 días y de 9 a 11 meses, 29 días, no se agregó azúcar, miel, panela, chocolate ni sal a ninguna de las preparaciones, acorde con lo establecido en la minuta patrón?
- B. ¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?
- C. ¿Suministra los alimentos y preparaciones respetando los intervalos de tres (3) horas para el consumo de alimentos?
- D. ¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?
- F. Cuando las niñas y los niños deben retirarse del Jardín Infantil antes de tomar las onces, ¿entrega los alimentos equivalentes a este tiempo de comida, para consumo en casa y contiene derivado de cereal, lácteo UHT (bebida) y fruta de mano?

NA

SI

SI

SI

SI

- G. ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad los alimentos y las preparaciones establecidas, en la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS?

AM

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No. 18	Grupo de edad: 3 - 5 años		Población: 32						Muestra: 5			
Alimento o Preparación	Porción g/ml	Tolerancia g/ml	Gramajes obtenidos						S*	O*	A*	T**
MIX DE CORAZONES Y MOLLEJAS FINAMENTE PICADAS GUIADAS	39 g	39 - 43	52	40	44	46	48		C	C	C	60
ARROZ BLANCO	51 g	46 - 56	52	56	60	50	50		C	C	C	65
AGUACATE EN TROZOS	22 g	20 - 24	36	32	32	34	32		C	C	C	15
PLATANO MADURO ASADO CON QUESO	55 g	50 - 60	66	58	70	58	68		C	C	C	72
SOPA DE CEBADA	120 cc	108 - 132	126	128	134	136	130		C	C	C	70
MELÓN EN TROZOS	80 g	72 - 88	80	90	92	80	92		C	C	C	15

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).

*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)

**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)

Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

- 11 (C14). ¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?

NA

- A. ¿Diligencia el Instrumento de autoapreciación de acuerdo a lo evidenciado en la unidad operativa?

NA

- B. Cuenta con el concepto de autoapreciación emitido por SDIS

NA

- C. ¿Cuenta con el plan de mejoramiento proyectado y presenta los soportes de ejecución?

NA

Observaciones y recomendaciones reportadas	Plan de mejoramiento implementado
NO APLICA	NO APLICA

- D. ¿El talento humano cuenta con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable? (mínimo 12 horas y vigencia 4 años).
- E. ¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?
- F. ¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)
- G. ¿Cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de la SAFL, y lo implementa?
- H. ¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?
- I. ¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?

NA

NA

NA

NA

NA

NA

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Observaciones
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	NA
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	NA
Formato cronograma grupo de apoyo a la lactancia materna	NA

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

- 1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REEMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	4	4	4	4	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	1	1	1	1	NA
Auxiliar de servicios generales	2	2	2	2	NA
Personal manipulador de alimentos:	2	2	2	1	NO
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

- 1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI ☒NO ☐

- 2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SAT

- 3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico?

SAT

- 4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SAT

SI ☒NO ☐

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Ninguna

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Agradecemos las observaciones, y se realizarán los ajustes pertinentes a lo solicitado.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

1 (C1). I. Se deja observación a mejorar toda vez que al verificar la herramienta de entradas y salidas de aseo para niñas y niños con las existencias en bodega se encontraron los siguientes hallazgos: Error en el llenado de la herramienta de entradas y salidas no coincidencia de la herramienta con las existencias y exceso de productos. Se recomienda hacer un inventario de los elementos existentes y llenar de manera adecuada y coherente con las existencias las herramientas de entradas y salidas.

5 (C7). L. Se deja observación a mejorar toda vez que al verificar la herramienta de entradas y salidas de aseo institucional con las existencias en bodega se encontraron los siguientes hallazgos: Error en el llenado de la herramienta de entradas y salidas no coincidencia de la herramienta con las existencias y exceso de productos. Se recomienda hacer un inventario de los elementos existentes y llenar de manera adecuada y coherente con las existencias las herramientas de entradas y salidas.

6 (C8). G. Se deja observación a mejorar toda vez que al verificar la herramienta de entradas y salidas de aseo de colaboradores con las existencias en bodega se encontraron los siguientes hallazgos: Error en el llenado de la herramienta de entradas y salidas no coincidencia de la herramienta con las existencias y exceso de productos. Se recomienda hacer un inventario de los elementos existentes y llenar de manera adecuada y coherente con las existencias las herramientas de entradas y salidas.

10 (C13). G. Se deja observación a mejorar toda vez que al verificar el gramaje del almuerzo, no alcanzó el mix de corazones y mollejas para la totalidad de las niñas y niños. El asociado reemplazó el mix con carne disponible que tenía cumpliendo entonces con el servido de alimentos a cada participante. Se revisó facturas de compra, formato de entradas y salidas, y recepción de alimentos, se comprobó que el asociado compró y contó con los alimentos completos para la cobertura antes de la preparación. En este sentido, se recomienda hacer talleres prácticos con las manipuladoras de alimentos con el fin de reforzar el gramaje de los alimentos y el proceso de servido y preparación de alimentos. Se programó taller para el día 20 de junio de 2025.

a) El asociado presenta acta de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación con fecha de 03 de junio de 2025.

b) El asociado presenta acta de socialización de nueva minuta con fecha de 03 de junio de 2025.

c) Presentó acta de inducción y reinducción plan de saneamiento del jardín infantil con fecha de 05/06/2025.

d) Presentó soporte de inducción y reinducción manual de BPM, formatos PBS, BPM y cardex de aseo, y manejo de temperaturas, tiempos de cocción y gramajes de los ciclos de menú con fechas de 5/06/2025, 05/06/2025 y 06/06/2025

e) El niño LNPM presenta diagnóstico médico de diarrea crónica. Por tanto se recomienda no ofrecer leche ni derivados lácteos. Reemplazar por bebida de almendras o de soya.

d) Presentó soporte de modificación alimentaria para el menor AMBL con RC1023421648 dado que el niño presenta alergia clínica al huevo. Se realiza ajuste a la minuta con intercambio de huevo por una porción de queso, carne de res, carne de cerdo o pollo.

Esta visita generó requerimiento: SI ☐ NO ☒

No aplica

Anexos: documentos y número de folios

1. Planilla de asistencia: 1 folio
2. Novedades de equipo humano: 1 folio
3. Soporte de ausencia: 1 folio

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

NOMBRE: FRANCIA ALEJANDRA POSADA TORRES

N° DE IDENTIFICACIÓN : 52858785

CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO

N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504

CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM

Versión: junio 2025



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Waldorf

CONTRATO: 8428-2025

FECHA: 18-06-2025

Responsable del jardín infantil ☒ 1 Dinamizador pedagógico al jardín infantil ☐ 0 Profesional en atención a primera infancia ☒ 4 Auxiliar en atención a primera infancia ☐ 1 Auxiliar administrativo ☐ 1 Auxiliar de Servicios Generales ☒ 2 Personal manipulador de alimentos ☒ 2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francisca A. Rosado	52858785	Responsable Servicio	Licenciada Pedagogía	3017538076	
2	Diana Marcela Cortés	53100096	Profesional en atención a primera infancia	Licenciada en Pedagogía Preescolar	3132200833	
3	Leidy Johanna Espejo	1012392268	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en Pedagogía	3214544176	
4	Jennifer Alejandra Nieto	1024525487	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en Pedagogía	3144007054	
5	Glوريا Patricia Castellanos	1024510416	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en Pedagogía Infantil	3103555737	
6	Diana E. Quijones	1013643422	Auxiliar en atención a primera infancia	Licenciada en educación básica y lengua castellana	3118703493	
7	Brionda Soche	1033736736	Auxiliar Administrativo	Bachiller	6017189019	
8	Lina Tatiana Paz Moreno	1024607433	Servicios Generales	Bachiller	7189019	
9	Diana Ortiz	1024494178	Servicios Generales	Bachiller	7189019	
10	Sandra Yamile Rodríguez	53178180	Manipulación Alimentos	Bachiller	3213647948	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN		Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO		Página

No. CONVENIO	FECHA DE LA VERIFICACIÓN			NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
8428 - 2025	18	6	2025	WALDORF

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REEMPLAZO
VIVIANA ANDREA BARBOSA RODRIGUEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MOTIVO: Personal, falleció un familiar (abuela) SOPORTE: Certificado de defunción TIEMPO: 18/06/2025	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NA FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: FRANCIA ALEJANDRA POSADA TORRES	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
No. IDENTIFICACIÓN: 52858785	No. IDENTIFICACIÓN: 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25065320146893

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País COLOMBIA		Departamento BOGOTÁ, D.C.	
		Municipio BOGOTÁ, D.C.	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN			
Área Cabecera Municipal		Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN No fetal		FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año - Mes - Día 2025-06-17	
		HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora - Minutos 21:00:00	
SEXO DEL FALLECIDO Femenino		IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
		Tipo de documento Cédula de ciudadanía	
		Número de documento 20132063	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido SANDOVAL		Segundo apellido SOPIA	
		Primer nombre SOPIA	
		Segundo nombre	
PROBABLE MANERA DE MUERTE Natural		DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO	
		Pertenencia étnica Ninguno de los anteriores	
		¿A cuál pueblo indígena pertenece?	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Número de documento	
Tipo de documento Cédula de ciudadanía		1070750774	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR		Primer nombre	
Primer apellido PEDRAZA		JOAO	
Segundo apellido GAITAN		Segundo nombre IVAN	
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN Médico		REGISTRO PROFESIONAL 1070750774	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		Municipio	
Departamento BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día 2025-06-18		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN Dr. João Pedraza C. RM 25-3918	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2025-06-18 08:32

Código verificación: 417A-68BD-690E-5757
Medico General UAN